

Información general y objetivo

Con la figura del precolegiado nuestro Colegio ofrece a los alumnos de Universidades de Arquitectura Técnica e Ingeniería de Edificación, radicadas en todo el territorio nacional, la posibilidad de incorporarse a la vida colegial y con ello, una primera toma de contacto con la realidad del ejercicio de la profesión.

Requisitos

Podrán inscribirse como precolegiados, sin cargo económico alguno, los alumnos que se encuentren cursando Arquitectura Técnica o Ingeniería de Edificación. Se justificará mediante copia de matrícula del curso.

Derechos

Por medio de la precolegiación se obtendrá derecho a la utilización de los servicios colegiales, excepto, naturalmente, aquellos en que la legislación y los estatutos exijan la titulación.

Los precolegiados tendrán la consideración de colegiados a los siguientes efectos:

- ✓ Asistencia a conferencias y actos públicos colegiales.
- ✓ Cursos, seminarios y en general todas las actividades formativas colegiales.
- ✓ Acceso a todas las actividades culturales organizadas por el Colegio (exposiciones, visitas a museos, torneos, concursos, viajes, etc.), beneficiándose de precios y condiciones especiales.
- ✓ Envío de circulares, hojas informativas, acceso a la Página Web Colegial, etc.
- ✓ Utilización de la Biblioteca. Libre acceso para

consulta en sala de todos los fondos disponibles

- ✓ Descuentos y ofertas que se consigan para el colectivo.
- ✓ Posibilidad de adquirir las publicaciones beneficiándose de precios especiales.
- ✓ Posibilidad de realizar consultas a las Asesorías colegiales en las siguientes materias: laboral, fiscal y jurídica.
- ✓ Acceso al Servicio de Atención al Colegiado.
- ✓ Acceso a correo electrónico con dominio @coaat-al.es
- ✓ Descuento en la cuota colegial durante los dos primeros años de ejercicio profesional a aquellos con una antigüedad mínima de 6 meses como precolegiados en el Coatie de Almería.

Obligaciones

Los precolegiados deberán someterse expresamente a lo dispuesto en los Estatutos Generales del Consejo y Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, a los Estatutos y Reglamentos particulares del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Almería, así como a la normativa complementaria colegial y de Deontología Profesional. Deberán actualizar el estado de su situación académica anualmente.

¿Cómo (PRE)colegiarse?

Para precolegiarse basta con cumplimentar el [impreso que se puede descargar en \[www.coaat-al.es\]\(http://www.coaat-al.es\)](#) y remitirlo, junto con:

- ✓ Fotocopia del D.N.I
- ✓ Justificante de la matrícula universitaria.
- ✓ Fotografía tamaño carnet

al Colegio mediante correo electrónico a la dirección: secretariatecnica@coaat-al.es

A cada precolegiado se le asignará un número de precolegiación que le servirá para el uso de los diferentes servicios colegiales.

Inscripción

Una vez recibida dicha documentación, y con la aprobación de la Junta de Gobierno del Colegio, se procederá a inscribirlos con un número de precolegiado, que será anulado y sustituido por el de colegiado en el momento en que se produzca la colegiación.

Baja como (PRE)colegiado

Una vez finalizados los estudios, se procederá a su baja como precolegiado, pudiendo solicitar su incorporación al Colegio como colegiado de hecho. La condición de precolegiado se pierde por:

- ? Petición propia.
- ? Haber finalizado los estudios.
- ? No aportar la documentación actualizada requerida.

Más información

En Secretaría Técnica y Departamento de Colegiación.

Atenderán:

Marisa Cirugeda y María José Herrera Jiménez.

¿Por qué (PRE)colegiarte?

Si eres alumno de Arquitectura Técnica o Ingeniería de Edificación, el **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Almería** te ofrece la posibilidad de iniciarte en tu futura profesión.

- Serás el primero en enterarte de las **novedades de la profesión** y de la normativa de nuestro sector.
- Tendrás acceso a toda la **formación práctica** impartida por nuestro Colegio.
- Podrás consultar todos los libros de la mejor **biblioteca técnica** de la edificación en nuestra provincia.
- Obtendrás **descuentos** en tu cuota de colegiación.
- Y ... es **gratis**.

Con la **(PRE)colegiación** estarás preparado para comenzar tu andadura profesional con total garantía.



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES
ARQUITECTOS TÉCNICOS
E INGENIEROS DE EDIFICACION
DE ALMERIA

Calle Antonio González Egea nº 11
04001—Almería
Teléfono: 950 62 12 00
Fax: 950 24 03 74
e-mail: coaat-al@coaat-al.es

Más información en:
www.coaat-al.es

Síguenos en:



(PRE)colegiación

Ahora es el momento

Prepara tu carrera profesional
con la mejor garantía

